



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 27 DE ABRIL DE 2022

Radicado	No. 05001 31-03-017-2019-00201-00
Demandante(s)	GUILLERMO ÁNGEL GONZÁLEZ Y OTRO
Demandado(s)	MÓNICA PELÁEZ CASTRO
Asunto	SE INCORPORA RESPUESTA DE TRANSUNIÓN
AUTO SUSTANCIACIÓN	1057

Para los fines legales pertinentes, se incorpora al expediente respuesta de **TRANSUNIÓN**, donde envía informe de la demandada Mónica Peláez Castro, con número de identificación corregida, y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

